

ALMACENADORA HEREDIA S.A.

Factura Electrónica No.

00100001010000039032

Contado

Crédito

V

Cedula Juridica: 3-101-275956 Teléfono: (506) 2260-6117 Fax:(506) 2260-6125

De Mabe (Antiguo Atlas) 100 Mts Norte y 450 Mts Oeste

Contribuyente IVA 3101275956

Actividad 630901

Consignatario: GERMAN TEC COSTA RICA S.A. Condición Pago: CREDITO DE 15 DIAS

> 3101082643 **Cuenta Crédito:** 65

GRUPO SERVICA COSTA Cliente: GERMAN TEC COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA RICA SOCIEDAD ANONIMA

3101082643

Teléfono: 22200303 Fecha: 16-ago.-2022 Buzón Correo: facturas@germantec-cr.com Vence: 31-ago.-2022

Dirección: Condominio Ultima Park 2 bodega 40

DUA: 309547 Valor CIF: Tarifa: 906 Fecha Ingreso: 02-ago.-2022 12 059.80

Impuestos: 1 272 953.60 BL o CP: YS22006710 **Tipo Cambio:** 670.40

Bultos: 315.00 Peso: 1 788.50 **Volumen:** Días: 15 11.13

DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	TARIFA	PRECIO TOTAL
ALMACENAJE FISCAL	₡ 58 487.00	₡.00	13	¢ 58 487.00
MANEJO FISCAL	¢ 40 224.00	₡.00	13	# 40 224.00
SEGURO FISCAL	¢ 13 408.00	₡.00	13	# 13 408.00
Esta factura debe ser cancelada al tipo de cambio de venta establecido p	or el Banco Central de Cos	ta Rica v con vigencia al	Sub-Total:	#112 110 00
momento de realizar el pago.			Sub-Total.	₡ 112 119.00
Total en Letras: CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COLONES CON 47/100 CTS			Descuento:	₡.00
Observaciones:			IVA al 13 %	# 14 575.47
			IVA al 8 %	# .00
			IVA al 4 %	₡.00
Movimientos: 69782			IVA al 2 %	₡.00
			IVA al 1 %	₡.00
			Total:	¢ 126 694.47
De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Fiecutivo. El deudor renuncia a su				

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El deudor renuncia a su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma aceptando esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador.

Sin excepción no se aceptan devoluciones, después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales del 4% a partir del vencimiento.

Clave del Comprobante

50616082200310127595600100001010000039032116082232

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del 20 de Junio de 2019 de la Dirección General de Tributación

